Guayaquil, 17 de Agosto de 2015

Señores
ACCIONISTAS DE
PRODIMASA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANTENIMIENTO SA
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **PRODIMASA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANTENIMIENTO SA.**

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2011.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

PRODIMASA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANTENIMIENTO SA Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es **actividades** DE ASESORAMIENTO TECNICO EN AREAS PETROLERAS, **ubicadas** en KENNEDY 7MA OESTE 114 Y AV SAN JORGE, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. <u>ASPECTOS CONTABLES</u>

No se registran transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. <u>ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES</u>

Durante el ejercicio 2011, PRODIMASA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANTENIMIENTO SA ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2011, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. <u>CONCLUSIONES</u>

Agradezco a los señores accionistas de la empresa PRODIMASA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANTENIMIENTO SA, por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,

C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN

COMISARIO PRINCIPAL

PRODIMASA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANTENIMIENTO SA